



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MEDINA SIDONIA

ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y OBRAS.

EXPEDIENTE:	173/20
ASUNTO:	Valoración de la parcela municipal de 307,14 m ² surgida del proyecto de reparcelación con A.D. 28/11/2014.
SITUACION:	c/ Tejar. IDUFIR: 11007000399215.
PROVIDENCIA:	06.11.20

La normativa de aplicación es:

- Normas subsidiarias de Planeamiento Municipal (BOP Cádiz nº111 de 16/05/1998).
- PGOU, Adaptación parcial a la LOUA de las NNSSMM (BOP Cádiz nº248 de 30/12/2009).
- Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- Decreto 91/2020 de 30 de junio por el que se regula el Plan Vive en Andalucía de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020/2030.

INFORME TECNICO.-

- Identificación registral: Finca nº 19789 de Medina Sidonia, Tomo 965 Libro 465 Folio 82. -Idufir- :11007000399215.
- Identificación catastral : referencia 7288505TF3378N0000MF.
- Descripción: solar con 307,14 m² de superficie con una edificabilidad máxima de 430,00 m²/const., máxima ocupación del 70%, para cuatro viviendas de VPO con altura máxima de dos plantas.
- Módulo de precio máximo de venta para VPO en régimen general en el municipio: 1.382,44 €/m² útil.
- Relación superficie construida/superficie útil: 1,25.
- Máxima repercusión valor del suelo (15%): 1382,44/1,25 x 15% = 165,90 €/m² const.

Valor del suelo: 430,00 m²/const. x 165,90 €/m² const. = 71.337,00 €.

Asciende el valor del solar a la expresada cantidad de SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS (71.337,00 €.)

El arquitecto técnico municipal.

Código Seguro De Verificación:	GXChgmqOczOwapzyLxWQYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Castillo Salmerón	Firmado	12/11/2020 13:10:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GXChgmqOczOwapzyLxWQYw==			